



STCST

20223871807941

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2022

Señor(a)

ANONIMO

Bogotá - D.C.

REF: Contrato IDU 1698-2020. Respuesta al radicado IDU 20221851981282 del 09/11/2022. Respuesta al radicado Bogotá Te escucha 3730252022. Solicitud información malla vial ubicada en la calle 45 Sur transversal 72D.

ASUNTO: Respuesta Derecho de petición.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponde.

De acuerdo con su requerimiento donde se manifestó: “...Solicitud información malla vial ubicada en la calle 45 Sur transversal 72D...”

Al respecto a su solicitud se informa que una vez revisado los segmentos viales en el Sistema de Información Geográfico –SIGIDU se encuentra la siguiente información:

LOCALIDAD	PK_ID CALZADA	CIV	Vía	Inicial	Final	Observaciones
Kennedy	149112	8011315	CL 45 S	Tv 72DBIS	Tv 72I	Intervenido por el contrato IDU-1698-2020
Kennedy	149112	8011315	CL 45 S	Tv 72DBIS	Tv 72I	Reservado UMV contrato Proyecto 7858_7903

Calle 45 Sur entre Transversal 75D BIS y Transversal 72I - CIV 8011315 PKID 149112

El IDU se permite aclarar que mediante el contrato IDU-1698-2020 contempla: “**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 3**” y cuya interventoría es ejercida por el **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, dentro del marco del contrato IDU-1704-2020. Se informa que la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del Instituto priorizó para el contrato de obra 1698 de 2020 el CIV 8011315 PKID 149112.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



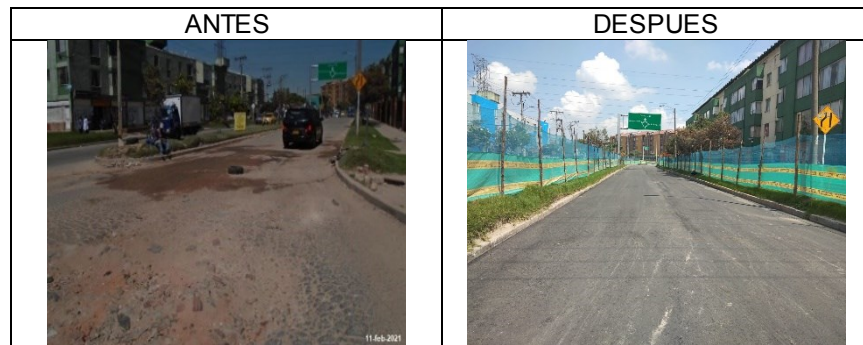
STCST

20223871807941

Información Pública

Al responder cite este número

Se informa que el PKID antes mencionado fue ejecutado por medio del contrato 1698-2020, fue diagnosticado dando como resultado una rehabilitación, su intervención finalizó el 21 de marzo de 2022, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:



Cabe aclarar que el contrato de obra IDU-1698-2020 finalizó el día 21 de abril de 2022 y se encuentra en etapa de liquidación.

Calle 45 Sur entre Transversal 75D BIS y Transversal 72I - CIV 8011315 PKID 149111

El CIV se encuentran reservados por la Unidad de Mantenimiento Vial mediante el contrato Proyecto 7858_7903 por lo anterior y conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Unidad de Mantenimiento Vial con el fin de dar respuesta directamente al peticionario.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 22-11-2022 06:41 AM

Cc Alcaldía Mayor De Bogotá Claudia LÓpez Hernández Bogotá Te Escucha - Sdqsssoporte@alcaldiabogota.gov.co
Cp: (Bogotá-D.C.)

Elaboró: Liliana Rocio Molina Hurtado-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte